Medellín, mayo 22 del 2026

SEÑORES

COORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC.

En mi calidad de Contador Público de la firma INTEGRACION WEB S.A.S., identificada con NIT 900.318.119-9 con domicilio en la ciudad de Medellín, representada legalmente por LEONOR ARIAS HIGUITA, certifico:

Que se ha cumplido con las obligaciones Parafiscales de acuerdo a lo establecido por el artículo 50 de la ley 789 del 27 de noviembre de 2002.Y a los demás sistemas de seguridad social en pensiones, salud y riesgos profesionales, así como con el pago de los aportes a caja de Compensación Familiar durante los últimos seis meses.

De acuerdo a la Ley 1819 de 2016 en su artículo 114-1 (antes ley 1607 de 2012) exonera del pago de los aportes a los parafiscales SENA e ICBF.

ASESORIAS CONTABLES
TRIBUTARIAS

Atentamente,

JULIAN CARMONA CARO
CONTADOR PUBLICO
T.P. 191165-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A D 9 F 1 3 7 D B 8 8 B 2 9 1 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIAN CARMONA CARO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1020422483 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 191165-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-04-26, 09:42:32 AM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2026
Empresa	INTEGRACION WEB SAS
NIT	NI 900318119
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	85236855
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	254703664
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 870.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	2	$ 560.400	$ 7.300
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 70.100	$ 1.000
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 70.100	$ 1.000
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2	$ 18.400	$ 300
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	2	$ 140.200	$ 1.900
		SubTotales:		$ 859.200	$ 11.500
		Total a Pagar:			$ 870.700

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.